

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**12410** *Aprobación del Ilistado definitivo de la acreditación del personal de admisión y control de ambiente interno en las actividades de espectáculos públicos y recreativas de 1 de octubre de 2021*

#### RESOLUCION DE CONSELLERA DE PROMOCIÓ ECONOMICA Y EMPRESARIAL, Y COOPERACIÓN MUNICIPAL

Asunto: Acreditación personal de admisión y control de ambiente interno pruebas 2021

La consejera ejecutiva dictó en fecha 22 de junio de 2021 la resolución número 2021000070, para la aprobación de la convocatoria para la obtención de la acreditación profesional del personal de admisión y control de ambiente interno en las actividades de espectáculos públicos y recreativas para el año 2021 y, en el mismo acuerdo, aprobó las bases de la citada convocatoria, que fueron publicadas en el BOIB núm. 84, de 26 de junio de 2021.

El día 1 de octubre de 2021 se efectuó la prueba evaluadora para la obtención de la acreditación profesional del personal de admisión y control de ambiente interno en las actividades de espectáculos públicos y recreativas, y en fecha 20 d octubre de 2021 se hizo público el listado provisional de resultados, concediéndose un plazo de cinco días para solicitar la revisión de los exámenes.

Dado que hubo una solicitud de revisión, el tribunal calificador el día 19 de noviembre de 2021 revisó, y posteriormente ratificar los resultados de estas pruebas, que se hacen públicos el día 26 de noviembre, mediante la publicación del listado definitivo, expuesto en el tablón de anuncios de este Consell Insular, así como en sede electrónica.

Visto el informe propuesta de la presidenta del tribunal de fecha 29 de noviembre de 2021, en el que se eleva a definitivo el listado de las personas que realizaron la prueba con resultado apto y se propone su aprobación.

El Decreto de Presidencia núm. 2020000768, de modificación del Decreto de Presidencia núm. 2019000471, de fecha 10-7-2019, de estructura del gobierno del Consell Insular de Eivissa y creación de departamentos, y del Decreto de Presidencia núm. 2019000484, de fecha 16-7-2019, de determinación de las atribuciones correspondientes a los diferentes órganos del Consell Insular de Eivissa, atribuye al Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal, las competencias propias del Consell Insular en materia de actividades ; actuaciones en materia de servicios de admisión y control de ambiente interno.

Visto el Decreto de Presidencia núm. 2019000484, de fecha 16-7-2019, de determinación de las atribuciones correspondientes a los diferentes órganos del Consejo Insular de Eivissa (BOIB núm. 98 EXT., de 17-7-2020; modificaciones en el BOIB núm. 175, de 31-12-2019, BOIB nº 101, de 4-6-2020 y en el BOIB nº 153, de 5 de septiembre de 2020) y, de conformidad con lo dispuesto en el punto 9 de las bases específicas de la convocatoria de las pruebas para la obtención de las acreditaciones profesionales del personal de admisión y control de ambiente interno en las actividades de espectáculos públicos y recreativas de las Islas Baleares, en base a las competencias que legal y reglamentariamente tengo atribuidas

#### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar la relación definitiva de personas siguientes, calificadas como APTOS a las pruebas realizadas en fecha 1 de octubre de 2021, para la obtención de las acreditaciones profesionales del personal de admisión y control de ambiente interno en las actividades de espectáculos públicos y recreativas de las Islas Baleares:

#### LISTADO DEFINITIVO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE LA CONVOCATORIA DE 1 DE OCTUBRE DE 2021

| NOMBRE Y APELLIDOS          | DNI/NIE   | RESULTADO |
|-----------------------------|-----------|-----------|
| PLA SORIA, JOSE             | 20****08H | APTE      |
| ORTEGA RUIZ, ROBERTO CARLOS | 48****77Z | APTE      |
| GARCIA JIMENEZ, JOSE        | 53****76E | APTE      |
| JARCAU, FANEL               | X82****0K | APTE      |
| PLA SERRADILLA, EDUARDO     | 47****15D | APTE      |

**SEGUNDO.-** Otorgar el carné de acreditación profesional del personal de admisión y control de ambiente interno en las actividades de



espectáculos públicos y recreativas de las Illes Balears, a las personas incluidas en el punto anterior, por un período de 8 años desde de la aprobación de la resolución.

**TERCERO.-** Notificar a las personas interesadas mediante la publicación de la presente resolución, en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) así como en el tablón de anuncios del Consell Insular de Eivissa y en la sede electrónica.

Ibiza, 9 de diciembre de 2021

**La jefa de Sección de Industria del Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal**  
Olga Torres Ribas

